



Reunión ORDINARIA DEL COPROSEG CHURCAMP.

En la ciudad de Churcampa en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Churcampa siendo las 10:30 am se da inicio a la sesión ordinaria de seguridad ciudadana correspondiente al primer trimestre de año 2022 (10 de marzo 2022).

El regidor William Taype, representante del alcalde provincial, presidente del COPROSEG Churcampa, da por iniciada la reunión e invita al secretario técnico para pasar la lista y establecer el quorum.

Se establece el quorum con la presencia de 11 miembros del COPROSEG presentes.

Luego pasan a desarrollar la reunión con la siguiente agenda:

- ① Desarrollar estrategias de trabajo para la primera audiencia pública de Seguridad Ciudadana a desarrollarse el día 31 de marzo del presente año.

ACUERDOS:

- 1.- Cada institución del COPROSEG hará su presentación de su diapositiva con una duración de 10 minutos, asimismo lo harán los COISEG
- 2.- Se haga la invitación de los presidentes de COISEG acompañado de su secretario técnico, con la finalidad de exponer mediante una diapositiva el avance de las actividades del PADSC 2022 - I Trimestre.
- 3.- Los Señores comisarios de cada Comisaría estén presentes en el desarrollo de la Audiencia Pública, el cual contará con el apoyo del Grafiresa



SA 141

4. Que los señores suprefectos de toda la provincia también estén presentes para ello, realizaran coordinaciones con sus respectivos CODISEC para la presentación de sus actividades en dicho evento.
5. Que los presidentes de los comités de Anco, Locoja y Paucaribamba vengan acompañados de sus coordinadores de las juntas vecinales de sus respectivos distritos, el cual será la responsabilidad de cada institución.
6. A la consulta pública deben asistir los titulares de cada institución bajo responsabilidad,

2) Brindar asistencia técnica para la articulación de los informes trimestrales de acuerdo al Plan de Acción de Seguridad ciudadana del año 2022.

El secretario técnico brindó asistencia técnica en cuanto al Plan de Acción de seguridad ciudadana.

Sin más puntos que tratar siendo la 12:00 m se da por concluido la presente sesión y firman al pie en señal de

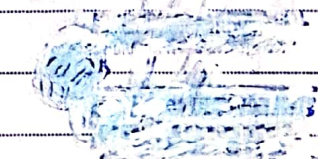
conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHURCAMPÁ HUANCAYELICA

Ing. Edgar Obregon Ruiz
PRESIDENTE
COPROSEC

[Signature]
VGBL Churcampa



[Signature]
REED DESARROLLO
CHURCAMPÁ

[Signature]
Paucaribamba
[Signature]
Secretaría de la Prov.
Churcampa

[Signature]
Santos C. B. B.
C. S. R. Churcampa

[Signature]
Ing. Aurora Quispe
C. S. R. Churcampa



[Handwritten signature]

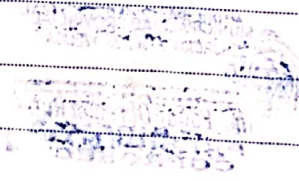
DNI: 41944448
TEOFILO FERNANDEZ
ALCALDE LOCRÓJA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO
-CHURCAMPÁ- HVCA
[Handwritten signature]
ALEJANDRO ZEVALLOS NUÑEZ
REGIDOR

[Handwritten signature]
A. Miguel Selazano Huaco
Mayor PNP

[Handwritten signature]
CÉSAR HUAYANAY HUAMÁN
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Penal de
Churcampa

[Handwritten signature]
Royer Velasco Y.
Coordinador Provincial.
Suntos Vecinales.



[Faint handwritten notes and stamps on the right side of the page]